

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8867 *MECANIZADOS IRURA, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 MECANIZADOS IRURA, S.L.
 ARRATE INVERSIONES 2018, S.L.
 (SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 73 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 16 de noviembre de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad MECANIZADOS IRURA, S.L., acordó por unanimidad la Escisión Total de la misma, extinguiéndose sin liquidación y traspasando la totalidad de su patrimonio a 2 entidades beneficiarias, ARRATE INVERSIONES 2018, S.L., y MECANIZADOS IRURA, S.L., en los términos establecidos en el Proyecto de Escisión Total suscrito por el Órgano de Administración de la sociedad escindida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de (1) un mes desde la publicación del último anuncio de Escisión, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 43, 44 y 73 de la LME.

Irura (Gipuzkoa), 16 de noviembre de 2018.- Administrador único, Jose Luis Arrospide Arrate.

ID: A180069152-1